



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 78

5 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

INFORMES APROBADOS

11L/PPL-0010 De cabildos insulares

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

INFORME APROBADO

11L/PPL-0010 *De cabildos insulares*

(Publicación: BOPC núm. 69, de 27/2/2026)

Presidencia

La Comisión General de Cabildos Insulares, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, emitió informe sobre la proposición de ley de cabildos Insulares.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

INFORME

La Comisión General de Cabildos Insulares, por aplicación de lo previsto en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento, así como en el artículo 41.5 del Estatuto de Autonomía de Canarias, y pudiendo afectar a las islas o a los cabildos insulares, queda enterada de su contenido, sin perjuicio del derecho de enmienda, con la norma proyectada.

Igualmente, la Comisión General de Cabildos Insulares emplaza a los distintos grupos parlamentarios de la Cámara a tomar en consideración las observaciones manifestadas por los y las representantes de los cabildos insulares asistentes a la sesión y, en su caso, incorporarlas a través de enmiendas al articulado que se formulen a la iniciativa legislativa de referencia, en el momento procedimental oportuno

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias

